

Sailway escuela
HOMOLOGADA

Descubre
tu pasión por
el mar

PRÁCTICA REGLAMENTARIA DE NAVEGACIÓN – AUMENTO A 24 M. DE ESLORA

ATRIBUCIONES:

El nuevo Real Decreto vigente desde el 11 de Enero de 2015, que regula todo lo referente a titulaciones náuticas de recreo, van a poder ampliar sus atribuciones para que puedan gobernar barcos de hasta 24 metros de eslora.

¿DÓNDE PUEDO NAVEGAR?:

Esta titulación permite navegar con embarcaciones a vela y a motor entre la Península Ibérica y las Islas Baleares y una zona comprendida entre la costa y una línea paralela a la misma, trazada a 12 millas de ésta.

360€
24 horas

CONSULTANOS EN
986 442 351 Ext. 2

DURACIÓN DE LA PRÁCTICA:

Navegación de 24 horas en régimen de travesía, donde al menos 4h. serán de navegación nocturna.

GESTIÓN Y TRAMITACIÓN:

La escuela emite un certificado que, tras ser validado por la Administración, permite la solicitud del nuevo título PER con las atribuciones ampliadas. Nosotros nos encargamos de las tramitaciones oportunas sin coste alguno.

INCLUYE:

Embarcación homologada, seguro de ocupantes, entrega de briefing y apuntes para desarrollo de ejercicios prácticos.

NO INCLUYE:

Tasa de expedición de carnet: 50,51€.
Manutención durante la práctica.

 **Sailway**

Información y Reservas
986.44.23.51
Inscripciones
formacion@sailway.es

Jardines de Elduayen
Edificio Dotacional de Monteros Rios
Local 7 - 36201 Vigo.
T. 986 442 351 - F. 986 442 353
www.sailway.es - info@sailway.es



Síguenos en Facebook
<https://www.facebook.com/sailway.charter>